BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 162, fecha: miércoles, 26 de Agosto de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS PERSONAL FORMADOR RECUAL BAREMACIÓN Y CONVOCATORIA PRUEBA PRÁCTICA

2196

Expediente nº 711/2019

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

PROGRAMA DE RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL RECUAL "OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCION Y DE ALBAÑILERIA DE FÁBRICAS"

APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA VALORACIÓN MÉRITOS

Vistas las bases de convocatoria pública del procedimiento selectivo para la provisión del puesto de FORMADOR PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL 2019/2020; (RECUAL) EN EL AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN aprobadas junto con la convocatoria por Resolución de la alcaldía Nº 2020-135 de fecha 11-06-2020 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 111 de fecha 15-06-2020.

Vista la Resolución de alcaldía nº 2020-159 de fecha 02-07-2020 de aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el Boletín Oficial de la

Provincia nº 125 de fecha 06-07-2020.

Durante el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional se observó la omisión de una solicitud, que fue incluida en la lista provisional de admitidos y excluidos de omitidos en la lista inicial.

Vista la Resolución de alcaldía nº 2020-178 de fecha 09-07-2020 de aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos (omitidos en la lista inicial), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 131 de fecha 14-07-2020.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de omitidos en la lista provisional inicial, no se presentó ninguna reclamación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE
JOSE TORO MARCO	xxx244xxx
JULIO JESUS PALOMINO ANGUI	xxx867xxx

EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO.- Comunicar que la Comisión Mixta de Selección se reunirá el próximo día 31 de agosto de 2020, a las 09:00 horas en la Casa Palacio de la Diputación Provincial de Guadalajara (Plaza de Moreno, 10) para realizar la valoración de méritos, y se cita a todos los aspirantes para la realización de la prueba práctica el día 31 de agosto de 2020 a las 10:00 horas en el lugar citado.

Todos los aspirantes deberán estar provistos de documento identificativo (DNI, NIE o cualquier otro documento oficial que permita acreditar su personalidad) para realizar la prueba.

TERCERO.- Publicar la presente, para general conocimiento de todos los participantes, en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Edictos, Sede electrónica https://sacedon.sedelectronica.es del Ayuntamiento.

En Sacedón, a 24 de agosto de 2020. El Alcalde Fdo.: Francisco Pérez Torrecilla